



**SERVICIO DE PERSONAL DE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)**
Patio de Escuelas, nº 1 37071. Salamanca
Tel.: +34 923 29 44 00
www.usal.es
pas@usal.es

ADSCRIPCIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, esta Gerencia,

RESUELVE:

Convocar en régimen de Adscripción Temporal, **entre la plantilla de personal fijo**, un puesto de trabajo **Oficial de Oficios Talleres (LL5035)** del Grupo IVA, adscrito a la **Facultad de Bellas Artes** de la Universidad de Salamanca por incapacidad temporal del titular.

REQUISITOS:

- Técnico, Graduado en Educación Secundaria o Equivalente.

CONOCIMIENTOS EXIGIDOS:

- Conocimiento y manejo de máquina combinada de 5 operaciones: labrado, regreso, corte, escopleado y tuppy.
- Conocimiento y manejo de sierra de cinta, ingletadora y taladro de columna.
- Conocimiento y manejo de maquinaria electro portátil de madera y metal (fresadora, sierra de calar, taladro, radial, etc.).
- Conocimiento y manejo de Soldadura Mig con gas.
- Conocimiento y manejo de tronadora y taladro de columna.
- Interpretación de estructura sobre plano.

MÉRITOS:

Experiencia en trabajos similares.

FUNCIONES:

- Puesta a punto de las máquinas y comunicación al responsable del Centro de posibles averías.
- Corte, labrado y aserrado de piezas de madera y tableros suministrados por los alumnos.
- Preparación y encolado de piezas y estructuras en madera, plástico o aluminio.
- Supervisión del buen uso durante las prácticas.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
USAL	19-02-2020 10:29:56

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm 1, 2.ª planta (Edificio de Rectorado) - 37071
Salamanca

- Soldadura de perfiles de hierro y chapa.
- Corte de perfiles metálicos.

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo IVA.

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar la **solicitud**, acompañando un **resumen esquemático** de los méritos, el **Currículum Vitae** ajustado a los apartados descritos en “Conocimientos exigidos y Méritos” y el informe de vida laboral **antes de las 14:00 horas del día 25 de febrero de 2020**, en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarías de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (<https://sede.usal.es/>).

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su adscripción temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. **En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuran en el resumen esquemático de los méritos y en el Currículum Vitae.** El modelo de solicitud se puede obtener en la página web <http://pas.usal.es> o en el negociado de Selección/Provisión PAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 1298).

Salamanca, 18 de febrero de 2020

El Gerente,



Gerente
Ricardo López Fernández

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
USAL	19-02-2020 10:29:56

